



RESOLUCIÓN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

(Convocatoria febrero 2019)

De acuerdo con la Convocatoria de Ayudas para la realización de actividades culturales en la Facultad de Derecho para el segundo cuatrimestre del curso 2018/2019, este Decanato, atendiendo a las circunstancias consignadas en las solicitudes presentadas y aplicando los criterios contenidos en el *Acuerdo sobre Concesión de Ayudas a la Realización de Actividades Culturales* aprobado en Junta de Facultad de 11 de mayo de 2006, reformado por Acuerdo de Junta de Facultad de 24 de junio de 2014, ha acordado conceder las ayudas que a continuación se relacionan.

Prof. Julián Valero Torrijos	Congreso 20 años de la nueva Ley de lo Contencioso-Administrativo	800€
Profes. Antonia González y Fernando Jiménez	VI Seminario de Doctorado del programa del Ciencia Política UMU	200€
Prof. Julio Sigüenza López	Jornada sobre la Administración de Justicia hoy	200€
Prof. Mercedes Navarro Egea	Servicios internacionales en el IVA: Comercio electrónico. Conferencia Ángel Sánchez	200€
Prof. Ascensión Leciñena Ibarra	Seminario Derecho Civil II Conferencia Letrada Administración de Justicia del Registro Civil	200€
Prof. Javier Carrascosa González	Congreso El Tribunal Supremo: Novedades en Derecho procesal y Derecho Internacional Privado	500€
Prof. Juan Ignacio Cerdá Meseguer	Jornada sobre El Reglamento europeo de Protección de datos un año después. Valoraciones y retos pendientes	400€
Prof. Maria del Carmen López Aniorte	Seminario Derecho de la Seguridad Social Conferencia Joaquín Tovar Aparicio	200€
Prof. Francisca Ferrando García	Seminario El sindicalismo en España: cuestiones actuales y retos de futuro. Conferencia Antonio Baylos Grau	200€
Prof. José Ramon Salcedo Hernández	Seminario Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud	200€
Prof. Gabriel Macanás Vicente	Jornada de Derecho Civil	300€
Prof. Alberto Mora Rodríguez	Jornada La transformación de lo público. La transformación de la comunicación y la interacción social: el papel de las redes	300€



sociales		
Prof. Francisco Manuel García Costa	Seminario sobre investigación docente en Ciencias Jurídicas	100€
Prof. Salvador Tomás Tomás	Seminario Novedades en materia de tutela del crédito en el Derecho de la UE	600€
Profs. Marta Marcos Cardona y Victoria Selma Penalva	Jornada Nuevos retos de la tributación local	200€
Prof. Jaime Peris Riera	Jornada Internacional Visión transnacional de algunas instituciones de Derecho penal material y procesal	600€

En la determinación de las cantidades concedidas, dado que las solicitudes superaban con mucho los fondos disponibles, se ha tenido en cuenta el número de solicitudes por profesores de un mismo Departamento o área, que el solicitante hubiese recibido ayuda en la convocatoria anterior, duración de la actividad, trascendencia del evento y las posibilidades de financiación alternativas.

Los gastos que genere la actividad propuesta deberán registrarse en la Unidad de Gasto del Departamento que corresponda y, posteriormente, debe ser enviada a la Unidad de Gasto del Decanato (CE04), para proceder a su pago, y siempre que la prestación económica concedida haya sido empleada en la actividad para la cual se ha solicitado. Asimismo deberán cumplimentar el impreso adjunto y enviarlo a Decanato.

El plazo para registrar las facturas, tal y como se describe en líneas anteriores, será de 15 días a contar desde la fecha de finalización de la actividad.

Murcia, a 26 de febrero de 2019

El Decano,

Fdo: David Lorenzo Morillas Fernández